

CUENTA ANUAL - EJERCICIO 2022
VI.- MEMORIA

1. Liquidez Inmediata: 1,33 (fondos líquidos / pasivo corriente)

Este indicador es el resultado del cociente entre los fondos líquidos a 31 de diciembre de 2022 y el pasivo corriente. Se reduce ligeramente respecto al ejercicio 2021 (1.65), Supone la capacidad de la entidad para hacer frente, a 31-12-2022, al pago inmediato de la deuda pendiente. En este caso, se podría afrontar el pago total de la deuda pendiente con total suficiencia.

2. Liquidez a corto plazo: 1,99 (fondos líquidos + derechos pendientes cobro / pasivo corriente)

Este indicador presenta una variación similar al indicador anterior, y pone de manifiesto la solvencia de la Diputación para hacer frente al pago de las obligaciones pendientes. Con la suma de fondos líquidos a 31 de diciembre (123.907.170,77 €) y derechos pendientes de cobro (60.850.423,37 €) se podría hacer frente sobradamente al pago de todas las obligaciones pendientes (93.017.992,91 €).

3. Endeudamiento por habitante: 149,34 (pasivo exigible(financiero) / número de habitantes)

Se mantiene en 2022, dado el crecimiento del pasivo corriente.

4. Período Medio de Pago a Acreedores Comerciales: 60,56 días (sumatorio de nº de días periodo medio de pago

*importe de pago) / (sumatorio de importe de pago) : 4.394.820.711,99/72.575.012.35.

Refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Estado	Fecha y hora
Observaciones	Luis Ferrnando Del Campo Ruiz De Almódovar - Interventor-diputación De Granada	Firmado	16/06/2023 13:14:06
Un De Verificación		Página	61/66